

ESCUELAS PÚBLICAS DE KANSAS CITY KANSAS

Programa de Beneficios de Nutrición Para Niños

Estimado Padre/Guardián de Familia:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Las Escuelas Públicas de Kansas City Kansas ofrecen comidas saludables todos los días escolares. **Sus niños pueden calificar para comidas gratuitas o a precio reducido.**

Precios de las Comidas	Primaria		Secundaria		Preparatoria	
	Precio total	Precio Reducido	Precio total	Precio Reducido	Precio total	Precio Reducido
<input type="checkbox"/> Lonche/Comida	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10	.40
<input type="checkbox"/> Desayuno	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	.30
<input type="checkbox"/> Merienda Después de Clases	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Una aplicación para los beneficios de comidas gratuitas o a precio reducido y las instrucciones detalladas están incluidas en esta carta o disponible en www.kckps.org. Comuníquese con JoAnn Kitchens, 913-627-3900, con preguntas o para solicitar que se le envíe una aplicación. A continuación están algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarle con el proceso de la aplicación.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATUITAS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños de familias que reciben beneficios de **[Estado FA], [el Programa de Distribución de Alimentos de Reservaciones Indígenas (FDPIR)] o [TAF del Estado]** son elegibles a recibir comidas gratuitas.
- Los niños que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de crianza o tribunal son elegibles a recibir comidas gratuitas.
- Los niños que participan en el programa de Educación Infantil son elegibles a recibir comidas gratuitas.
- Los niños sin hogar, o se van de su hogar sin autorización o migrantes son elegibles a recibir comidas gratuitas.
- Los niños pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos familiares están dentro de los límites de la Tabla de Elegibilidad de Ingresos. Sus niños pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido si sus ingresos familiares están dentro o por debajo de los límites de esta tabla.

TABLA DE ELEGIBILIDAD FEDERAL DE INGRESOS Para el Año Escolar 2017-2018			
Miembros de la familia	Anualmente	Mensualmente	Semanalmente
1	22,311	1,860	430
2	30,044	2,504	578
3	37,777	3,149	727
4	45,510	3,793	876
5	53,243	4,437	1,024
6	60,976	5,082	1,173
7	68,709	5,726	1,322
8	76,442	6,371	1,471
Cada persona adicional:	7,733	645	149

- 2. ¿CÓMO SÉ SI MIS NIÑOS CALIFICAN COMO SIN HOGAR, MIGRANTES, O SE HAN IDO DE SU CASA SIN AUTORIZACIÓN? ¿Los miembros de su familia no tienen una dirección permanente? ¿Se alojan en un refugio, hotel, u otro alojamiento temporal? ¿Se traslada por temporadas su familia en forma constante? ¿Alguno de los niños viviendo con usted decidió dejar su familia anterior? Si cree que los niños de su familia llenan estas descripciones, y no le ha informado de que recibirán comidas gratuitas, llame o envíe un correo electrónico a Kerry Wrenick, Coordinadora del Programa sin Hogar 913-279-2150, kerry.wrenick@kckps.org, or Alejandro Cabero, 913-279-2247 alejandro.cabero@kckps.org del Programa Migrante.**
- 3. ¿NECESITO LLENAR UNA APLICACIÓN PARA CADA NIÑO? No. Use una aplicación para comidas escolares gratuitas o a precio reducido para todos los estudiantes de su familia. No podemos aprobar una aplicación que no esté llena completamente, así que asegúrese de incluir toda la información requerida. Regrese la aplicación completa a: JoAnn Kitchens, 2112 N 18th Street, Kansas City, Kansas 66104, 913-627-3900.**
- 4. ¿DEBO LLENAR UNA APLICACIÓN SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE HAN SIDO APROBADOS MIS NIÑOS PARA COMIDAS GRATUITAS? No, pero por favor lea la carta con cuidado que ha recibido y siga las instrucciones. Si algún niño de su hogar no está incluido en la notificación de elegibilidad, póngase en contacto inmediatamente con JoAnn Kitchens, 2112 N 18th Street, Kansas City, Kansas 66104, 913-627-3900, jo.kitchens@kckps.org.**

5. ¿PUEDO APLICAR POR INTERNET? No Disponible Sí. Le animamos a llenar una aplicación por el internet en lugar de una en papel si puede. La aplicación en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la de papel. Visite www.kckps.org para comenzar o para aprender más sobre el proceso de la aplicación por el internet. Póngase en contacto con JoAnn Kitchens, 2112 N 18th Street, Kansas City, Kansas 66104, 913-627-3900, jo.kitchens@kckps.org, si tiene alguna pregunta sobre la aplicación.
6. LA APLICACIÓN DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE LLENAR UNA NUEVA? Sí. La aplicación de su niño es válida únicamente para ese año escolar, y los primeros días de este año escolar hasta 9/22/2017. Usted tiene que enviar una nueva aplicación, a menos que la escuela le haya dicho que su niño es elegible este nuevo año escolar. Si no envía una nueva aplicación que sea aprobada por la escuela o no se le ha notificado que su niño es elegible a recibir comidas gratis, se le cobrará a su niño el precio completo por las comidas.
7. YO RECIBO WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS RECIBIR COMIDAS GRATUITAS? Los niños de familias que participan en WIC pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Envíe una aplicación.
8. ¿SE INVESTIGARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE? Sí. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos familiares que ha declarado.
9. ¿SI NO CALIFICO AHORA, PODRÍA SOLICITAR OTRA APLICACIÓN DESPUÉS? Sí, puede enviar la aplicación en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se quede sin empleo pueden ser elegibles a recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos familiares descienden debajo del límite de ingresos.
10. ¿QUÉ SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA CON MI APLICACIÓN? Debe hablar con los funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: Ms. Lenora Miller 2010 N. 59th Street, Kansas City, KS 66104, 913-279-2231, lenora.miller@kckps.org.
11. ¿PUEDO APLICAR AUNQUE ALGUIEN DE MI FAMILIA NO SEA CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus niños u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para aplicar para comidas gratuitas o a precio reducido.
12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS? Indique la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente recibe \$1000 al mes, pero no trabajó unos días el mes pasado y solo recibió \$900, indique que recibe \$1000 por mes. Si normalmente hace horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo las hace de manera esporádica. Si ha perdido un trabajo o han reducido sus horas o salario, indique sus ingresos actuales.
13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NO TIENE INGRESOS QUE DECLARAR? Los miembros de la familia pueden no recibir algunos de los tipos de ingresos que pedimos que declare en la aplicación, o puede que no reciban ingreso alguno. Cuando esto suceda, escriba un 0 en el espacio. Sin embargo, si alguno de los espacios de ingresos queda vacío o en blanco, también contará como cero. Por favor tenga cuidado cuando deje espacios de ingresos en blanco porque nosotros estaremos asumiendo que lo ha hecho con intención.
14. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿TENEMOS QUE DECLARAR NUESTROS INGRESOS DE MODO DIFERENTE? Su salario básico y bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe prestaciones de valor en efectivo por vivir fuera de la base, alimentación o ropa, también se debe incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma parte de la Iniciativa de privatización de la vivienda militar, no incluya el pago para vivienda como ingresos. Cualquier pago de combate adicional resultante por despliegue de tropas se excluye del ingreso.
15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA APLICACIÓN PARA MI FAMILIA? Anote a los miembros adicionales de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela en su aplicación. Comuníquese con JoAnn Kitchens, 2112 N 18th Street, Kansas City, Kansas 66104, 913-627-3900 para recibir una segunda aplicación.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PUDIÉRAMOS APLICAR? Para averiguar cómo solicitar Asistencia Alimenticia [**Estado FA**] u otros beneficios de asistencia, contacte a su oficina local de asistencia o llame al 1-888-369-4777.

Si usted tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al 913-627-3900.

Atentamente,

Joshua Mathiasmeier, RD
Director de Servicios de Nutrición

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.